**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO DEL META**

**MUNICIPIO DE LA MACARENA**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**“LA MACARENA EN BUENAS MANOS 2012-2015”**

**HERMINSO CARDENAS MONTEALEGRE**

CANDIDATO A LA ALCALDIA

LA MACARENA META

2011

**HOJA DE VIDA**

**Nombre: HERMINSO CARDENAS MONTEALEGRE**

**Cedula de Ciudadanía No**. 18.221.937 de San José del Guaviare

**Lugar de Nacimiento**: San Juan de Arama

**Fecha**: 01 de Abril de 1969

**Celular**: 3133875421 - 3132940731

**EMAIL.** [Herminsocardenas@hotmail.com](mailto:Herminsocardenas@hotmail.com)

Nacido en el Municipio de San Juan de Arama, en el año de 1969 hijo de Benjamín Cárdenas y Ana Julia Montealegre de origen de familia Humilde, trabajadora y educado bajo principios Cristianos, quedando huérfano de Padre a muy temprana edad donde tuve que asumir un papel importante en el liderazgo de la Familia, realizando trabajos en el campo para aportar en el desarrollo integral de la misma, en el año de 1991 llegue al Municipio de La Macarena en calidad de comerciante como vendedor ambulante.

En el año de 1992 me desempeñe como auxiliar de ebanistería gracias a la oportunidad brindada por el señor Ramiro Vargas, ebanista reconocido en el Municipio, tiempo en el cual comencé mis estudios académicos, después de esta experiencia laboral en 1993 conforme mi hogar con la que hoy es mi esposa MARIA GEOVANIA VELAQUEZ fruto del hogar tenemos tres hijos Miguel Ángel, Erika Yulieth y Eileen Nicol.

Después de la experiencia de ayudante de ebanistería me desempeñe como transportador fluvial, terrestre y comerciante, logrando una aceptación en la comunidad y es cuando ya en el año 2000 algunos sectores de la comunidad me proponen como cabeza de lista para el Concejo Municipal, por el movimiento Unión Cristiana para el periodo 2001-2003 y posteriormente periodo 2004-2007 siendo presidente de la Corporación en la vigencia 2004, en el desempeño de Concejal presente varios proyectos de acuerdo en beneficio de la comunidad, en el año 2007 gestione con la Gobernación del Meta proyectos de mejoramientos de vías en los sectores de Vía Delicias Morichal, Vía El Borugo-Loma Roja, vía agua azul la esperanza y terraplén en el puente de caño la sal y en el año 2007 lidere la conformación del mototaxismo y la ONG Fundación Grupo Empresarial “REVIVIR” a través del cual se realizo convenio con la Gobernación del Meta para la administración del programa CASABE del Municipio. Para las elecciones del 28 de octubre de 2007 presente mi nombre a consideración de la comunidad a cargo de Alcalde en la cuales obtuve un gran resultado de 829 votos de confianza a este servidor, no logramos obtener el resultado mayor pero este ejercicio democrático me ha permitido abrir espacios a nivel de la comunidad Local, Departamental y Nacional y es así como en el año 2008 fui llamado por el Gobernador Darío Vásquez para ejercer el cargo de Coordinador de servicios públicos de la empresa EDESA S.A. ESP. Oficina en La Macarena.

**PERFIL ACADEMICO. .**

**Educación básica primaria**: Institución Educativa John F. Kennedy programa Juan José Rondón

**Bachiller**: Instituto Politécnico Agroindustrial La Macarena Meta

**Estudios Superiores**: **Técnico En Reserva y Venta de productos Turísticos**

“Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”

**Técnico en Administración pública en gobierno**

Instituto Agroindustrial Villavicencio Meta.

**Diplomado ley 80 de Contratación “ESAP**” Granada Meta

Diplomado en gestión de proyectos “ESAP”

Taller de Cooperativismo, curso en sistemas la Macarena.co Luis Mario Sánchez Castillo.

**INTRODUCCION**

En busca de la renovación y el progreso que tanto necesita nuestro Municipio, para satisfacer las necesidades de la población y del cambio en la forma de gobernar, continuamos el proceso político desarrollado desde hace varios años gracias a Dios y con el apoyo brindado por los diferentes sectores sociales, religiosos, culturales, políticos, económicos, entre otros: los comerciantes, campesinos, ganaderos, madres, mujeres cabeza de hogar, jóvenes y especialmente la población más vulnerable del Municipio.

Esperamos contar con su decidido apoyo para iniciar un proceso incluyente que beneficie todos los sectores, los vincule al desarrollo de mi programa de Gobierno y hacer realidad este proyecto político que permita asegurar una adecuada gestión pública en “**BUENAS MANOS**” soportada en principios y valores éticos que garanticen una adecuada administración de los recursos públicos y el mejoramiento en la calidad de vida de los Macarenenses.

Nuestro programa de gobierno **“LA MACARENA EN BUENAS MANOS” 2012-2015** se constituye en la respuesta a la problemática de toda nuestra población, es una propuesta construida colectivamente mediante un ejercicio participativo de consulta y concertación a través de mesas de trabajo, reuniones, conversatorios, complementado con la revisión del diagnostico municipal y teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas constitucionales, sus desarrollos legales en el marco de competencias y responsabilidades del municipio.

Querida población de La Macarena, quiero invitarlos a respaldar y hacer realidad este programa de gobierno mediante su VOTO, e iniciar un nuevo proceso democrático de **LA MACARENA EN BUENAS MANOS**, materializando estas propuestas; contando con un equipo administrativo integrado por gente trabajadora, honesta, transparente y con vocación de servicio a la comunidad.

Finalmente, presentamos a consideración de los Macarenenses este programa de Gobierno participativo el cual denominamos “**LA MACARENA EN BUENAS MANOS” 2012 -2015**, el cual contiene mi compromiso de gobierno en cada una de las dimensiones del desarrollo social, económico, político institucional y ambiental, en el marco de las competencias municipales.

De antemano doy gracias a Dios por su colaboración y voto de confianza.

1. **DIMENSION SOCIAL:**

El Municipio de la Macarena cuenta con una proyección de 30.000 habitantes al 2011 y una gran extensión territorial (11.231 km2) del área de manejo especial de la Macarena (AMEM) presentando alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), como resultado de las bajas coberturas en educación a pesar de contar con más de cien sedes educativas, en cuanto a la salud presenta altas tasa de mortalidad infantil, deficiente prestación de los servicios, bajas coberturas de vacunación y de afiliación al régimen contributivo,

En lo que respecta a servicios públicos domiciliarios de agua potable con mejor nivel de salud y saneamiento básico existe una baja cobertura y calidad, un déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, adicionalmente existe un número significativo de población desplazada y familias en extrema pobreza lo cual se constituye en un asunto prioritario en la agenda de mi gobierno. Como prioridad del programa de gobierno los niños, infantes, adolescentes, población vulnerable, y la familia tendrán atención especial e integral desde la perspectiva de sujetos de derechos priorizando acciones y beneficiarios.

**1.1 BIENESTAR Y POBLACION VULNERABLE EN BUENAS MANOS**

* Formular y ejecutar la política de Infancia, adolescencia y juventud para lo cual se articulara la gestión interna de las dependencias de la alcaldía con las diferentes entidades públicas y privadas para maximizar esfuerzos y recursos.
* Reactivar el Consejo de Política Social como instancia de asesoría, consulta y coordinación municipal, para orientar y articular esfuerzos públicos y privados para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más necesitada.
* Gestionar y ejecutar programas dirigidos a la atención de la población desplazada para la obtención de recursos para vivienda, salud, educación y proyectos productivos que permitan el mejoramiento de sus necesidades básicas, logrando un ambiente digno para su núcleo familiar.
* Apoyar a las madres cabeza de hogar y líderes comunitarios de barrios y veredas mediante el desarrollo y cofinanciación de proyectos productivos.
* Apoyar al Consejo Municipal de Juventudes, en los diferentes escenarios de la vida democrática, social, económica y cultural.
* Gestionar de manera eficiente los programas de alimentación Casabe, Juan Luís Londoño de la Cuesta, y entregar directamente los auxilios otorgados a los niños, madres cabeza de hogar y adulto mayor, discapacitados, y las comunidades indígenas con asentamiento en nuestro Municipio como son: El Chami, Yaguara II, La Tunía y Los Paeces de La Macarena.
* Apoyar el programa FAMILIAS EN ACCIÓN, la estrategia de RED UNIDOS y realizar gestión para ampliar la cobertura para la inclusión de nuevos beneficiarios.
* Divulgar ampliamente, prevenir y sensibilizar sobre las formas de violencia y discriminación contra mujeres, en forma didáctica, en detalle y en todos los niveles de la población buscando la protección de la mujer y el buen trato.
* Desarrollar programas de fortalecimiento de la familia como célula básica de la sociedad en concurrencia con las entidades del orden departamental, nacional y el sector privado.
* Formular el Plan Integral Único (PIU) para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado

**1.2 EDUCACION EN BUENAS MANOS.**

* Gestionar, Concertar y Socializar la inversión de los recursos de educación con las directivas de cada institución.
* Incorporar a la educación las tecnologías de la información y la Comunicación (Tics), gestionando los recursos con el Ministerio de Educación, Ministerio de las Tics, el departamento del Meta y entidades privadas que permitan una mayor conectividad, apropiación y desarrollo.
* Fortalecer el funcionamiento de los comedores escolares, tanto en la zona urbana como rural, involucrando los padres de familia y en coordinación con el ICBF.
* Dotar de material didáctico las escuelas urbanas y rurales de acuerdo con las prioridades y necesidades.
* Gestionar recursos para la dotación de los laboratorios de química y física de las instituciones educativas.
* Gestionar recursos para la dotación de equipos y conexión a internet de bibliotecas en las Instituciones Educativas y el mejoramiento de la conectividad.
* Apoyar a los docentes en las actividades de capacitación, actualización pedagógica, e intercambios de conocimientos educativos.
* Adelantar la gestión necesaria para la consecución de los recursos del orden Nacional, Departamental y Municipal, para el mantenimiento de las plantas físicas de las instituciones educativas urbanas y rurales, garantizando condiciones óptimas y el mejor desempeño de alumnos, docentes y comunidad educativa.
* Apoyar el proyecto “Cuénteme un Cuento” con los maestros del municipio con el fin de incentivar la creatividad de los alumnos.
* Apoyar los encuentros Municipales de Personeros y Gobiernos estudiantiles para formar de manera práctica e integral los nuevos líderes del Municipio.
* Institucionalizar la semana de la ciencia (cultural) en la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena.
* Exigir ante la secretaria de educación el nombramiento oportuno de la totalidad de los docentes así como su estabilidad laboral.
* Incentivar a los dos (2) mejores bachilleres del Municipio, para acceder y continuar con sus estudios superiores.
* Gestionar la inclusión de mínimo 3 bachilleres del municipio en el Programa de crédito existente en la Gobernación del Meta y adelantar convenios con el SENA y las universidades que tengan presencia en la región para que los estudiantes del Municipio puedan continuar su carrera profesional, buscando la posibilidad de contar con programas Técnicos, Tecnológicos y Universitarios, en el municipio.
* Convenios con la ESAP para la formación de Jóvenes en Administración pública.
* Realizar convenio Alcaldía, con la institución educativa Nuestra Señora de La Macarena para impartir educación para las persona campesinas adultas de nuestro Municipio.
* Fortalecer el programa de educación en el Internado de IRACA.
* Fortalecer los internados existentes en el municipio con ampliación, mantenimiento y dotación necesaria para su normal funcionamiento.
* Gestionar los recursos ante el gobierno Nacional, departamental y ONG´S para la adquisición de medios de transporte (Microbús, motores fuera de borda, Bicicletas) para la movilización de los estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio, priorizando los beneficiarios mas retirados.
* Gestionar para que en el Municipio exista una sede Universitaria.

**1.3 SALUD EN BUENAS MANOS**

* Asumirla responsabilidad en la revisión y control de la prestación integral de servicios de salud con calidad, buscando una atención permanente y cobertura total, gestionando los recursos con el Gobierno departamental y nacional para mejorar la Atención Hospitalaria, (dotados de equipos y profesionales en salud)
* Implementar una eficaz interventoria a la contratación con las EPS del régimen subsidiado y al Plan de Salud Territorial para lograr mayor transparencia y eficiencia.
* Implementar la dotación de los botiquines veredales para brindar primeros auxilios en la comunidad.
* Depurar las bases de datos del SISBEN para una adecuada selección de beneficiarios al régimen subsidiado, evitando la doble afiliación y reactivando el Comité técnico del SISBEN.
* Gestionar ante el gobierno nacional y departamental la ampliación en cobertura del Régimen Subsidiado logrando el cubrimiento total de la población.
* Gestionar y adelantar convenios con entidades públicas y privadas para la capacitación, formación y el acompañamiento a las actividades y campañas integrales de promoción de la salud y prevención de las enfermedades en el municipio.
* Fortalecer los puestos de salud de los corregimientos de El Rubí, La Cristalina, San Francisco de La sombra, Los Posos, El Recreo, El Yaguara, la Tunía, y en las inspecciones de San Juan de Lozada, El Recreo y la Catalina.
* Gestionar la realización de brigadas en salud con especialistas y en coordinación con el gobierno nacional y departamental y el Plan de Consolidación (PCIM).
* Vigilar la calidad del agua y el saneamiento básico del municipio
* Incorporar en el Plan territorial de Salud las acciones y recursos para prevenir y atender la violencia contra las mujeres mediante la coordinación entre las distintas entidades relacionadas con esta problemática.

**1.4 DEPORTE Y RECREACION EN BUENAS MANOS**

* Adelantar proyectos de construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento territorial
* Fortalecer las escuelas de formación en las diferentes disciplinas como son el Basquetbol, Voleibol, Microfútbol, Futbol, Ciclismo, Atletismo, Coleo entre otras uniendo esfuerzos con las instituciones educativas.
* Apoyar los juegos inter-colegiados a nivel Municipal, (integrando las diferentes sedes Educativas de nuestro Municipio, la Cristalina, San Juan de Lozada, Santa Teresa, las delicias, la Institución de Nuestra señora de La Macarena, la sombra, Playa Rica la Y, entre otras) con el fin de sacar la delegación para que nos represente en los inter-colegiados del Departamento.
* Conformare y apoyare la selección de Futbol del Municipio de La Macarena, en las diferentes categorías, la cual nos representará en los eventos deportivos de su disciplina que se realicen fuera del Municipio.
* Diseñar y ejecutar un programa anual de eventos deportivos, recreativos y aprovechamiento del tiempo libre, involucrando los niños, jóvenes y adultos, personas discapacitadas físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y los sectores sociales más necesitados del Municipio.
* Apoyar los juegos comunales y los zonales Municipales.
* Fomentar la creación y organización de clubes y escuelas de formación deportiva en cooperación con otros entes deportivos públicos y privados.
* Seleccionar y premiar anualmente a los deportistas destacados del municipio.

**1.5 LA CULTURA EN BUENAS MANOS.**

* Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento a la identidad cultural que arraigue el sentido de pertenencia, la convivencia y las buenas costumbres.
* Continuar, fortalecer y fomentar los programas de formación artística y cultural como el teatro, danza folclórica y contemporánea, pintura, arte, escultura, cine, escritura, poesía, apoyados en el ministerio de la Cultura y las entidades del sector.
* Realizar un calendario anual de eventos y festivales culturales en especial de música y gastronomía
* Conformar la orquesta juvenil en coordinación con Batuta Meta, y la banda Municipal con el apoyo de del Instituto departamental de Cultura y el Ministerio de la Cultura.
* Gestionar recursos ante las instituciones gubernamentales, para la construcción y dotación de la casa de la Cultura del Municipio de La Macarena.
* Gestionar recursos ante las instituciones gubernamentales, para la dotación y mejoramiento de la casa de la Biblioteca Municipal y adelantar programas de fomento de la lectura.
* Implementar escuelas de folclor y formación de manejo de instrumentos musicales en los centros poblados e inspecciones.
* Fortalecer el festival “LA VELLOUSSEA” ampliando y apoyando la participación de artistas locales.
* Apoyar el patrimonio cultural, la investigación y la expresión material e inmaterial del municipio y su apropiación.
* Reactivar el funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura de la Macarena y promover la organización, capacitación y asociatividad de los artistas locales.

**1.6 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN BUENAS MANOS**

* Adelantar el seguimiento y la gestión de recursos para el cumplimiento y ejecución obras contempladas en Plan departamental de aguas para ampliar cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico
* Gestionar ante el gobierno Departamental y Nacional proyectos para dotar con sistemas de Acueducto y Alcantarillado a las inspecciones y centros Poblados.
* Dotar de unidades sanitarias a las familias más vulnerables para mejorar la calidad de vida y la prevención de enfermedades.
* Gestionar ante el gobierno departamental la construcción de la planta de tratamiento de agua potable en el casco urbano.
* Vigilar en concurso con la comunidad y el Concejo Municipal las obras relacionadas con la ampliación y mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado contempladas en el Plan Departamental de Aguas.
* Promover el uso racional del agua, adquirir las áreas de interés prioritario de las fuentes abastecedoras de acueductos, su defensa, protección y conservación.
* Construir Pozos profundos para el abastecimiento de agua potable a la población del sector rural más necesitada.
* Realizar y Vigilar un adecuado manejo integral de residuos sólidos de conformidad con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Municipio, incorporando la cultura del reciclaje.
* Fortalecer el Fondo de redistribución del ingreso para garantizar el otorgamiento de subsidios en los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a las familias de estratos bajos, de acuerdo a la normatividad vigente.
* Impulsar la formación, capacitación y organización comunitaria para la prestación de los servicios públicos en las veredas, inspecciones y centros poblados.
* Construcción y puesta en marcha de acueducto y ampliación de redes de alcantarillado para la Inspección de San Juan de Lozada.
* Gestionar los recursos para la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado para el centro poblado de la Cristalina.
* Desarrollar el proyecto de Gas domiciliario en el casco urbano del Municipio.

**1.7. VIVIENDA EN BUENAS MANOS**

* Adelantar el programa de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda Rural y Urbana con recursos propios, del departamento y de la Nación dentro del sistema nacional de vivienda, estimulando el ahorro programado y el acceso a los subsidios de vivienda de interés Social.
* Gestionar y adelantar el proceso de titulación y adjudicación de predios en el municipio sector urbano y Rural, que le permita a cada Macarenense sentirse dueño de su predio y la vez obtener mayor facilidad en la gestión de créditos.
* Revisar y ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial para establecer las aéreas destinadas a los programas de vivienda.
* Adelantar programas de mejoramiento de vivienda en el sector rural especialmente dotando de unidades sanitarias, albercas y cocinas y reparación de cubiertas y muros.

**2. DIMENSION ECONOMICA:**

El aspecto económico en la Macarena se ve limitado por la carencia de infraestructura vial y de transporte, la inexistencia de empresas productoras o transformadoras, la deficiente prestación del servicio de energía eléctrica y la restricción ambiental por pertenecer al área de manejo especial, condiciones que requieren una intervención inmediata con el apoyo de entidades del nivel departamental, nacional y de cooperación internacional, tarea en la cual mi gobierno trabajara arduamente con los sectores productivos, Juntas de Acción Comunal (JAC) y Comunidades, de tal manera que permitan superar estas debilidades y potenciar las posibilidades en el desarrollo agropecuario, turístico y ambiental, con el fin de generar nuevos empleos y mayores ingresos para las familias, para lo cual apoyare a las microempresas y empresas del Municipio.

**2.1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO EN BUENAS MANOS**

* Adelantar programas para el fomento y el desarrollo productivo que generen nuevos empleos en el municipio, mediante estrategias de capacitación, asistencia técnica, crédito asociativo,
* Impulsar el desarrollo eco-turístico del municipio aprovechando nuestra potencialidad e involucrando los operadores turísticos y garantizando la calidad en la prestación de los servicios turísticos y sus productos en coordinación con el ministerio de Industria Comercio y Turismo, el departamento y demás entidades privadas ligadas al sector.
* Promover e impulsar actividades que posicionen al Municipio de la Macarena como destino turístico nacional e Internacional
* Promover la capacitación y asesoría para los operadores y guías turísticos en el municipio.
* Promover la participación de los inversionistas y actores locales en la organización y operación de los servicios turísticos del municipio, con el fin de generar ingresos y nuevos empleos.
* Elaboración y presentación del plan de desarrollo turístico. Que proyectado contenga:

Plan piloto eco-turístico al 2015 con un plan de desarrollo Municipal proyectado al 2032 enmarcado en la política nacional del ecoturismo y del EOT del Municipio que de acuerdo con la comunidad, el turismo general permita hablar un mismo lenguaje, buscando el desarrollo del producto turístico con un buen proceso de cualificación del producto y servicios, teniendo como última fase la promoción y comercialización del mismo desde mi Alcaldía, porque es uno de los sectores económicos que más pueden generar empleo en nuestro Municipio, porque este sector está llamado hacer un pilar en la reactivación económica y social de La Macarena.

* Gestionare ante todos los entes del orden nacional e internacional recursos para capacitación y desarrollo de infraestructura para la construcción de los primeros ecolodge (hoteles construidos con materiales de la región).
* Integración de algunas veredas al proceso de ecoturismo en La Macarena para la producción de productos agrícolas con sello verde o cultivados de manera orgánica (sin nada de químicos) y fomentar el agroturismo que beneficie y vincule al mayor porcentaje de población campesina a la venta de productos turísticos, que promocionen a la Macarena como una comunidad ecológica.
* Buscare que el fondo de promoción turística nos tenga en cuenta para invertir recursos de dicho fondo en el casco urbano con proyectos de embellecimiento y ornato.
* Conservar la cultura de las etnias.
* Fortalecer al concejo local del turismo.

**2.2 DESARROLLO RURAL EN BUENAS MANOS**

* Reactivar el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural como instancia de concertación, coordinación y apoyo de los programas y proyectos de desarrollo rural.
* Impulsar el desarrollo rural integral adelantando los proyectos productivos de transformación y mercadeo, garantizando la soberanía alimentaria, fortaleciendo la competitividad y los criterios de sostenibilidad ambiental
* Gestionar ante el Gobierno Nacional, Departamental y organismos internacionales la adquisición de un banco de maquinaria agrícola y sus implementos de propiedad del Municipio.
* Apoyar los viveros en el Municipio para facilitar los procesos de reforestación.
* Impulsar la actividad pecuaria, con el mejoramiento de especies adaptables a nuestro entorno procurando una mayor productividad y sostenibilidad.
* Prestar asesoría y asistencia técnica permanente a productores agropecuarios con personal calificado y con experiencia en los cultivos tradicionales y los cultivos nuevos de gran adaptación a las condiciones propias de nuestra región.
* Facilitar la consecución de semillas, insumos, transporte y comercialización con la inclusión y apoyo de nuestros campesinos de las veredas.
* Facilitar la participación de los productores agropecuarios y las alianzas productivas en las convocatorias de proyectos que se adelantes a través del gobierno departamental, nacional y organismos de cooperación internacional.
* Implementar y desarrollar proyectos de agroecología y mercados verdes e impulsar cultivos promisorios como el de sacha-inchi, moringa y entre otros que fortalezcan el desarrollo de nuestra región.
* Continuar el proceso de titulación de predios rurales con el apoyo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), y el Plan de Consolidación Integral de la Macarena (PCIM), Acción Social, Cormacarena e Incoder y demás Instituciones buscando que todos los Macarenenses sean propietarios de sus tierras, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para tal fin.
* Implementar programas de inseminación artificial en bovinos que nos brinden unos mayores índices reproductivos y productivos que nos ayuden a mejorar el pie de cría en la región.
* Impulsar ferias de exposición de especies animales bovinos y equinos y productos agrícolas que muestren a La Macarena como modelo productivo en la región**,** para atraer empresarios y turistas que ayuden a fortalecer económicamente a nuestros habitantes.
* Facilitar la intermediación ante el Banco Agrario de Colombia para que faciliten la colocación de créditos asociativos e individuales con mayores plazos, periodos de gracia y menor tasa de interés.
* Apoyar la captación de recursos para la ejecución de la cadena productiva en los Cultivos de cacao, caucho, maderables y demás de corto, mediano y largo plazo.
* Apoyar la sustitución de cultivos ilícitos con proyectos productivos alternativos que generen nuevas oportunidades de desarrollo rural.
* Fomentar los proyectos de piscicultura en el municipio.

**2.3 TRANSPORTE EN BUENAS MANOS**.

Cuantificar estas obras y verificar su viabilidad financiera, ambiental y su impacto social y aunando esfuerzos con las diferentes comunidades de nuestro Municipio lograremos que durante mi gobierno se le hará mantenimiento a la malla vial Municipal (En resumen este listado corresponde a la infraestructura vial rural, su descripción puntual se adelantara en el plan de desarrollo con proyectos, metas e indicadores)

* Vía La Macarena a alto Morrocoy San Vicente del Cagúan.
* Vía La Macarena (puente No. 02) veredas San José, peña Roja y tres chorros.
* Vía La Macarena hacia la vereda el Billar, bajo Lozada, los Alpes, paraíso, Bocas del Perdido, El Rubí hasta comunicar con el rio Guayabero.
* Vía La Macarena al Vergel, La Cristalina, Delicias (2), San Juan de Lozada y encuentra con el Rubí.
* Vía La Macarena a alto Morrocoy, Los Pozos.
* Vía La Macarena por (puente No. 02) a Santa Teresa, Cachicamo.
* Vía La Macarena (puente No.03) que comunica con las veredas Altamira, Delicias, Morichal, Yaguara (2) y veredas circunvecinas.
* Además se hará apertura de unos tramos hacia unas veredas y el mejoramiento de las vías terciarias existentes.
* Vía cachicamo Kilometro 2 del Cruce a caño rojo a alto San Antonio.
* Vía a Caño Rojo Cruce a la vereda el Jordán.
* Vía a cachicamo Kilometro 7 veredas la argentina, los medios San José.
* Vía a cachicamo en kilometro 6.5 desvió a vereda buenos aires.
* Vía a cachicamo en kilometro 16 sector de Tropezón de don Miguel Guzmán a San Antonio Alto, pasando por las veredas de la buenos aires y las orquídeas.
* Vía a cachicamo kilometro 22 ramal vial a las veredas el Oasis, la esmeralda Miraflores.
* Vía al Oasis Kilometro 6 veredas la Unión y La Catalina.
* Vía a cachicamo Kilometro 32 apertura de 10 km hacia la Verada palmar Bajo.
* Vía a Cachicamo Kilometro 35 apertura de 8 km hacia vereda lejanías.
* Ahora si por puente No. 03 Vía al Yaguara II kilometro 5 hacia Altamira.
* Vía al Yaguara II Kilometro 10 sector el Túnel veredas Campo Hermoso, El retiro.
* Vía al Yaguara II kilometro 24 Apertura hacia el sector de Peralonso.
* Vía a Agua azul, la Esperanza, Alto Esperanza.
* Vía la esperanza, san Martin, El triunfo hacia alto Morrocoy.
* Vía alto Morrocoy kilometro 15 a las veredas Los Andes, El Progreso y El Palenque.
* Vía alto Morrocoy kilometro 23 a la vereda La Cabaña.
* Vía alto Morrocoy kilometro 26 sector de California, vereda el Palenque - caño la sal.
* Vía alto Morrocoy kilometro 30 veredas el triunfo.
* Vía alto Morrocoy kilometro 35 hacía la vereda La Palestina.
* Vía San Vicente sector el Recreo, veredas Bajo Recreo y Los Naranjos.
* Vía san Vicente sector potras del quebradon.
* Vía al recreo La Tania.
* Vía san Vicente hacia la vereda Las Nieves.
* Vía al Rubí que comunica a las veredas brisas del Lozada, la Laguna y Cristalina.
* Mejorar y ampliar la red vial municipal garantizando la comunicación y los servicios de Transporte a los productores del campo a través de una empresa local legalmente constituida.
* Trabajar de la mano con las Juntas de Acción Comunal realizando Contratos y Convenios Interadministrativos para el mantenimiento y Construcción de las vías; Así mismo la atención y el mejoramiento de la malla vial urbana, con recursos propios y gestionando recursos del orden Departamental y Nacional para la pavimentación en el casco Urbano.
* Formulación de un proyecto para la protección de la margen izquierda del rio Lozada en la inspección de San Juan del Lozada.
* Promover la conexión vial de nuestro Municipio con la red vial nacional, para lograr este anhelo de los Macarenences.
* Socializar con las comunidades para realizar acuerdos comunitarios ambientales para la utilización sostenible de la vía existente a Vista Hermosa con coordinación de Cormacarena y el ministerio de Medio Ambiente.
* Construcción de Gaviones en la margen derecha del caño cristalina para la protección de la estabilidad del internado.
* Mejorar la infraestructura del muelle sobre el Rio Guayabero con la construcción de gaviones y muros de contención.

**2.4 ENERGIA:**

* Liderar el proceso de la prestación del servicio de Energía para el Municipio, garantizando la calidad, continuidad y mejoramiento.
* Gestionar un proyecto con el Gobierno Departamental y Nacional para dar solución definitiva al problema energético en nuestro Municipio.
* Buscar la utilización de energías alternativas que permitan la sostenibilidad y ampliación de cobertura en áreas rurales dispersas.

**2.5 EQUIPAMIENTO MUNCIPAL EN BUENAS MANOS**

* Mejorar el Equipamiento básico Municipal, correspondiente a la Planta de Beneficio, Plaza de Mercado, Cementerio municipal, Parques y Avenidas.
* Realizar el estudio de viabilidad financiera para la construcción y puesta en funcionamiento la planta de beneficio para los centros poblados de San Juan del Lozada y la Cristalina.
* Gestionar la construcción de rellenos sanitarios de los centros poblados de San Juan del Lozada y la Cristalina.

**3. DIMENSION POLITICA E INSTITUCIONAL**

La administración municipal de la Macarena presenta una baja capacidad institucional, de organización y de participación social y comunitaria, limitada por la escasez de recursos propios, bajo nivel de confianza y de gestión, aspectos que afectan el desempeño municipal y requieren implementar un proceso de modernización institucional que incluya la adquisición y utilización de tecnologías de la información y la comunicación para avanzar en un gobierno en línea, la implementación del proceso de Control interno y de la calidad, la cualificación del talento humano vinculado a la Alcaldía, su vocación de servicio público, ética y compromiso con los Macarenenses.

Se necesita fortalecer el proceso de planeación articulado con el ejercicio de ejecución y contratación transparente de los proyectos de inversión, que vincule el control social y el ejercicio permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía mediante procesos de capacitación y concertación. Adicionalmente se requiere adelantar programas de promoción de los Derechos Humanos (DDHH), Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la convivencia ciudadana.

**3. 1 LA INSTITUCIONALIDAD EN BUENAS MANOS**

* Realizar la gestión ante el gobierno nacional para buscar la instalación de Equipos de recepción de señal de Televisión directa por Satélite y la consecución de la licencia de Operación para la Emisora Comunitaria.
* Mantener permanente contacto e información con las instancias de participación y con la comunidad utilizando los medios y herramientas disponibles en el municipio, desarrollando las audiencias públicas de rendición de cuentas.
* Implementar el Sistema de control interno y avanzare en una administración con la gestión de la Calidad con el concurso de un equipo de gobierno comprometido con el desarrollo municipal, con servidores públicos amables y con alto compromiso social.
* Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, orientado a la consecución de recursos del orden departamental, nacional e internacional.
* Promover el derecho Humanitario y el derecho internacional humanitario mediante procesos de sensibilización y capacitación en coordinación con la personería, la defensoría del pueblo, y organismos internacionales.
* Capacitar a concejales, lideres, miembros de juntas de acción comunal y veedurías, en temas de interés común como son: manejo del presupuesto y las finanzas del municipio, formulación y presentación de proyectos, conformación de asociaciones, fundaciones y/o Cooperativas
* Realizar el estudio técnico de viabilidad financiera para la creación y funcionamiento de un Instituto encargado de la cultura, la recreación el deporte y el turismo.
* Apoyo permanente a la promotoría de Juntas ASOJUNTAS.
* Apoyo al programa de Conciliación en Equidad en el Municipio.
* Mejorar la presentación y mantenimiento del cementerio Municipal

**4. DIMENSION AMBIENTAL:**

El Municipio de la Macarena Como territorio y área de manejo especial, cuenta con una gran oferta ambiental de interés mundial que exige adelantar Planes y programas orientados a la preservación, conservación, mitigación y manejo de los recursos naturales, en coordinación y concurso con la ciudadanía, la Corporación Autónoma, el Ministerio de Ambiente y organismos internacionales, mediante acciones estratégicas que generen la sostenibilidad y una excelente cultura ambiental.

**4.1 MEDIO AMBIENTE EN BUENAS MANOS**

* Gestionar recursos para Implementar programas ambientales de acuerdo a la ley que redunden en la protección y conservación de bosques, montañas, nacederos, riveras de ríos y caños, lagunas, esteros, recuperación de áreas deforestadas.
* reglamentación del manejo de humedales y sitios naturales, todo dentro del marco del equilibrio del ecosistema que garantice a nuestros hijos y a nosotros mismos un mejor vivir en armonía con la naturaleza.
* Implementar Jornadas cívico culturales y Ambientales para mejorar la presentación de parques, avenidas y zonas verdes de nuestro Municipio, en coordinación con todas las instituciones y comunidad del Municipio con el fin de crear una cultura ambientalista.
* Vigilar la ejecución de los planes de manejo ambiental en las zonas de explotación de hidrocarburos en coordinación con las autoridades ambientales.
* Adelantar proyectos de descontaminación ambiental y aprovechamiento de recursos.
* Adquirir terrenos y mantener las áreas de importancia para los acueductos municipal y veredales con el concurso de Cormacarena y el Ministerio de Ambiente.
* Adelantar programas de capacitación ambiental dirigidos a la comunidad en coordinación con las entidades educativas, los gremios, Cormacarena, y el Ministerio de Ambiente con el propósito de generar una cultura ambiental.
* Formular y desarrollar el Plan de Emergencia y Contingencia (PLEC) y reactivar el Comité local para la prevención y atención de desastres.(CLOPAD)
* Se le brindara apoyo a todas las instituciones de prevención y atención de emergencias como son al cuerpo de Bomberos Voluntarios, a la defensa civil colombiana en el Municipio de La Macarena.
* Incorporar el tema de riesgos en el Esquema de ordenamiento territorial.
* Apoyar el plan de manejo en el DMI de recuperación para la preservación sur (caño cristales)

Con sentimiento de aprecio y gratitud me suscribo.

**HERMINSO CARDENAS MONTEALEGRE**

**CC.** 18.221.937 de San José del Guaviare